DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,705] *Buenos-Aires, Viernes 12 de Enero de 1844.* [PRECIO 6 *rs.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SESION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1843.
(Continuacion.)

Sr. Garrigós—Señores: Al recorrer los documentos, con que instruye el P. E. á la H. Sala de la conducta que ha observado en su correspondencia con los SS. Ministros de Francia é Inglaterra cerca de la Confederacion Argentina, á consecuencia de la injusta é inicua hostilidad inferida á la República por el Comodoro Purvis, que comanda la estacion naval Británica en los mares del Sud y del armamento de Franceses, y otros sediciosos extrangeros, enrolados en las filas del usurpador Rivera; se advierte con satisfaccion, que el Gefe Ilustre del Estado ha procedido en este grave negocio, y en todas sus emergencias, con la firmeza y dignidad que corresponde.

Sus nobles esfuerzos han sido dirigidos á sostener el decoro y prerogativas nacionales y prevenir al mismo tiempo los terribles sucesos, que deberán traer en pos de sí estos agravios, injuriantes á la Confederacion Argentina, toda vez que no sean reparados debidamente.

Tenemos que deplorar la degracia de que súbditos de Naciones antiguas é ilustradas, que era dé esperar diesen muestras de su cultura y del respeto que debe tributarse al código internacional, causen frecuentes ofensas inmerecidas á unos Pueblos, en que el extrangero encuentra la mas franca acogida, cordial hospitalidad, y todos los goces y franquicias que le concede la liberalidad de nuestras Leyes.

Pero, cuando ese marino osado se ha excedido hasta cometer tales ultrages, cuales constan de los documentos que se han leido en la anterior sesion, es sin duda porque él ignora que la defensa de sus derechos, y la resistencia á toda intervencion extraña, es un sentimiento nacional é inherente á los Argentinos.

La historia de esta República demuestra que en diversas épocas, antes y despues de su emancipacion política, ha repelido enérgicamente las injustas agresiones y exigencias de todo poder exterior.

Ella tambien pone de manifiesto que jamás los libres del Plata han transigido con los enemigos de sus libertades, porque fiados en su brio, en su patriotismo, y en la buena causa que sostienen, han combatido siempre y han triunfado en defensa de su nacionalidad.

El conocimiento de esta verdad debiera haber contenido al Comodoro Purvis en la órbita de sus extrictos deberes, para no ocasionar los males consiguientes á un rompimiento con paises que se hallan en perfecta paz con la Inglaterra, y cuyo comercio ofrece inmensas ventajas á esta Nacion.

La guerra es muy funesta á los Estados, y principalmente á los que se dedican á afianzar sólidamente su libertad é independencia. Pero sus calamidades y estragos son preferibles á la ignominia, en la que jamás consentirán los Argentinos.

Ciertamente, Señores, esta agresion del Comodoro Purvis, sin causa precedente, es un atentado político de gran magnitud, que ha debido necesariamente producir la irritacion general que se ha advertido en todas las clases de la sociedad, al ver infringidas por un oficial de la marina británica, en este Estado soberano é independiente las leyes fundamentales del código comun de las Naciones.

Este marino ha abusado indignamente de la fuerza que su Gobierno le confiara para emplearla contra los enemigos de la Gran Bretaña, no para proteger la usurpacion de un bandido, que hostiliza á la República, de quien la Corte de San James y sus súbditos han recibido sinceras pruebas de amistad y benevolencia.

No obstante, ese protector descarado del usurpador Rivera, y de la turba tumultuosa de extrangeros, que subyugan la plaza de Montevideo, se equivocó muy torpemente, si creyó que el amago de su poder marítimo seria bastante á arredrar la energía del Gefe Ilustre del Estado, y contener el ardiente entusiasmo de los valientes Ejércitos libertadores, que han jurado no dejar las armas hasta no ver derrocado al rebelde Rivera, y restablecida la autoridad legal.

Inútil es é impotente la fuerza brutal, cuando se estrella sin razon y sin justicia contra republicanos guerreros, cuya pasion dominante es la conservacion de sus derechos.

En Pueblos donde la ley impera y prescribe la defensa de la Patria, donde la bravura que inspira el patriotismo es superior á todo elogio, donde la milicia hace un servicio igual á la tropa de línea; donde todo ciudadano es un soldado, y cada soldado un veterano, tan ejercitado en la arma de infantería como en la de caballería, cuya destreza y posesion es característica á los Argentinos y Orientales.

En tales Pueblos, y con un Gefe tan intrépido y hábil como idolatrado de sus compatriotas, cual lo es el que preside el Estado, por sus eminentes virtudes y el denuedo y perseverancia con que defiende sus fueros y libertades, halla siempre una firmeza incontrastable todo enemigo exterior.

Los libres del Plata han jurado convertir en escombros las poblaciones, antes que verlas humilladas al yugo extrangero. Y están dispuestos, si necesario fuese, á ir á los desiertos para desde allí hacer eterna guerra á los invasores de sus derechos.

Ningun sacrificio han reusado jamás ni le rehusarán toda vez que así lo exiga la Libertad é Independencia nacional.

La República Argentina no anhela la guerra: desea la paz con todo el mundo para conservarla llena por su parte las obligaciones que le imponen sus pactos y tratados. Pero la detestaria, si ella pudiese inferirle el menor vilipendio.

Reconocemos un deber sagrado que todo lo subordina; tal es el de sostener a toda costa nuestra soberanía. Si esta se viese amagada forzoso es defenderla con la valentía y decision que infunde la justicia y el amor de la Patria, sea cual fuere el enemigo que osare atacarla.

El Comodoro Purvis no ha conocido á los Argentinos, cuando ha creido que podria insultarles impunemente. No, Sres., no quedará impune su atentado. Es de esperar que su Gobierno le reprima cual corresponde. Si por una fatalidad no obtuviese la República la reparacion debida de estos ultrajes, ella quedaria desligada de un tratado que con tanta religiosidad hemos cumplido; y emplearia cuantos medios estuviesen á su alcance para dejar á cubierto el honor nacional.

El poder de las naciones no se gradúa solo por por el oro que contienen sus arcas; y el número de sus masas: la facilidad de su movimiento, la situacion topográfica y la índole de los paises contribuyen esencialmente á darles mas ó menos respetabilidad.

A mas de esto, el que atacase la Soberanía de la Republica, invadiría la de todo el nuevo Mundo que cuenta 40 millones de habitantes en la América del Sud, y 20 en la del Norte.

A estas consideraciones debiera agregar el Comodoro Purvis el recuerdo de los gloriosos antecedentes del Pueblo Argentino, cuyas glorias se hallan bajo el dominio de la historia. Ellos prefirieron siempre la muerte á la ignominia. Y en los combates han acreditado á sus enemigos exteriores é interiores que son dignos de ser libres y verdaderos Republicanos.

Antes de ocuparme de los actos hostiles y avances del Comodoro Purvis es necesario no pasar en silencio la ingratitud de los súbditos de esa nacion, á quien se han otorgado concesiones ventajosas en esos tratados tan fielmente respetados por nuestra parte.

No olvidemos lo que ha dicho el Nacional, que por desgracia es una de las raras verdades que contiene ese inmundo periódico.

"Que no hay dos Ingleses en Montevideo (ha "asegurado) que de algun modo no hayan "contribuido al soston de su causa"—de la causa inicua de la rebelion, del vandalage y la usurpacion.

Sin que lo dijese el despreciable Nacional, hechos bien elocuentes habian puesto en trasparencia á los que debiendo guardar imparcialidad, tomaban parte activa en favor del Usurpador.

Si vituperables son los feroces salvajes unitarios, permanentes anarquistas, y como tales adheridos al rebelde Rivera, lo son aun mucho mas los extrangeros, que debiendo ser fríos espectadores y abstenerse de toda ingerencia en discusiones domésticas, las fomentan por una punible especulacion para hacer adquisiciones clandestinas, que no obtendrian bajo de una autoridad legal. Ella conservaria los intereses públicos malversados escandalosamente por el dilapidador Rivera.

Pero, lo mas irritante es, que el Comodoro Purvis abrigase la exótica pretension de que á los sediciosos ingleses que ostensiblemente han auxiliado al usurpador, y aun á los que por sus instigaciones se hallan en la línea con las armas en la mano, se les considerase por el Sr. General del Ejército libertador, como á neutrales, y del mismo modo que si guardasen la posicion que corresponde.

Es bien sensible, que el Comodoro Purvis ignore lo que es bien sabido de todo el Mundo: que los derechos y los deberes son correlativos: que no pueden existir los unos sin los otros; y que para gozar las ventajas de la neutralidad, es necesario someterse á los deberes que ella impone.

No es fácil explicar como este Oficial de la marina inglesa ha podido lanzarse á sostener tales dislates, y á cometer tan ofendentes vejaciones, traspasando las reglas de la justicia, las leyes de la guerra y las de la neutralidad.

Por otra parte, se advierte una contradiccion manifiesta en su osada conducta, y las solemnes protestas que el Sr. Ministro de S. M. B. hacía al Gobierno a nombre de su Soberana, de la mas sincera amistad á la República, y de su resolucion de no intervenir en la guerra con el usurpador.

Las explicaciones del Representante de la Gran Bretaña han sido ajustadas al código comun de las Naciones.

Establecen las leyes internacionales que ninguna nacion puede mezclarse en los negocios de otra, ni menos ayudar á los súbditos rebeldes para derrocar las legítimas autoridades, ó protegerles en su usurpacion.

¿Cómo podria la rectitud de la Córte Británica separarse de estos deberes, y autorizar al Gefe de sus fuerzas navales para que amparase al bandido Rivera en su rebelion y hostilizase nuestra Escuadra, paralizando sus operaciones é impidiéndole combinarse con el Ejército Libertador, que en número de 20,000 hombres se halla en armas, para restituir el Gobierno legal?

En medio de esto, es un principio inconcuso en el viejo y nuevo Mundo, la estricta imparcialidad que deben observar los súbditos de las naciones neutrales entre los beligerantes, respetando las leyes de la guerra y las medidas que ella exija; y el Comodoro Purvis debe responder de estos atentados.

El ha desconocido los incuestionables derechos de la República; y ha violado el código internacional, al contrariar las órdenes que ha dictado con facultad bastante el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores, y de los negocios de paz y guerra.

¿Y cuáles son los fundamentos que han impulsado actos tan injustificables?—Entraré en este exámen, y él presentará á este feroz enemigo de la República, y protector descarado de la faccion rebelde, en el odioso punto de vista, en que él mismo se ha colocado.

Este análisis esclarecerá si él se ha propuesto, aliándose con el bandido Rivera, *rendir eminentes servicios á la causa de la libertad, de la ilustracion, y de la humanidad*, como han tenido la impudencia de asegurarlo escritores venales del salvaje bando unitario, ó si otras innobles pasiones le han impulsado á tan bárbara y atroz injusticia.

Para llenar esta tarea tendré que llamar la atencion de los SS. RR., ácia unos actos que no podrán menos de provocar su justa indignacion.

Pero ello es forzoso, hacer sentir al mundo entero hasta qué grado ha llevado su insolencia este atrevido marino.

Es bien conspicua la urgente necesidad que impele á la República Argentina á auxiliar la gran moyoria del Estado Oriental, para hacer descender al rebelde Riveva del puesto que arrebató pérfidamente al Sr. Presidente legal, General D. Manuel Oribe. El usurpador no solo declaró guerra á la Confederacion Argentina, sinó que aun antes de declararla, invadió sus Provincias con la mas horrenda ferocidad.

A un vándalo, que, incendia los pueblos, y asesina los indefensos habitantes de ellos, que degüella y mutila los prisioneros de guerra; y que comete y permite la mas brutal licencia á sus hordas depredadoras, no solo debe devolvérsele la guerra que declaró con alevosia, sinó hacerle una guerra de extermino para purgar la tierra de esos monstruos, y pacificar permanentemente ambas Repúblicas.

A esta guerra nos autoriza el derecho de gentes. Los publicistas convienen en que la guerra á muert e es justificada en tales circunstancias.

Y ciertamente las que concurren en nuestro caso, serian mas que suficientes para ponernos á cubierto de todo reproche.

No obstante, el Ejército Libertador se ha conducido con la regularidad, que nadie con verdad puede contradecir.

Su moderacion y templanza hacen un contraste con las horrendas crueldades que han cometido las hordas del usurpador.

Son desnudos de toda verosimilitud ó inexactos los cargos que á este respecto se han hecho á nuestros valintes soldados, tan intrépidos en la batalla como generosos con los vencidos.

Para cohonestar las atrocidades de los vándalos que acaudilla el infame Rivera, han calumniado los bravos que defienden la legalidad, y han forjado declaraciones falsas, desmentidas por miles de testigos.

Pero, por mas terrible que fuese el carácter de la guerra, ó las represalias, á que habria dado lugar la ferocidad del vandalage de Rivera, y el desenfreno de la turba tumultuosa de extrangeros, que subyuga la plaza de Montevideo, ¿qué importa nada de esto á los subalternos de las Potencias neutrales?

Su deber es la imparcialidad; y en ningun caso adherirse al partido de alguno de los beligerantes.

Que los Representantes de las Naciones amigas ofrezcan sus buenos oficios, puramente de mediacion no es inadmisible, y aun hasta cierto punto es laudable. Esto lleva en sí el noble objeto de arreglar diferencias que, muchas veces pueden terminarse sin efucion de sangre.

Desgraciadamente la guerra con el bandido Rivera no admite ningun género de transacion.

Su existencia es funesta á la paz y seguridad de estas Repúblicas; y sus crímenes lo alejan para siempre del teatro donde los ha cometido.

Penetrados de esta verdad los Ministros mediadores no insistieron en su propósito.

Pero el Gefe de las fuerzas navales Británicas, apartándose de las vias mediadoras que habian adoptado los Sres. Ministros de Inglaterra y Francia, se lanzó á otros actos violentos y hostiles, no solo ya de intervencion directa, sino de guerra manifiesta á la República.

Hay derecho á clasificar de ultrajante, aleve y atentatoria á su dignidad, la injusta hostilidad del Comodoro Purvis.

Sin previa declaracion de guerra, acomete los buques de la Escuadra Argentina, haciendo sobre ellos fuego. Les estorba el que persigan á los enemigos; y lo que aun es mas inicuo, exige á nuestro Almirante el desalojo de puntos dominantes que ocupaba, y la devolucion de artículos de guerra, de que se habia posesionado. Privó de ellos al Ejército Libertador y Escuadra Argentina, pasándolos al enemigo que los necesitaba urgentemente.

A esta abierta hostilidad habia precedido su negativa al reconocimiento del bloqueo de aquel Puerto, aceptado por todos les Ministros extrangeros incluso el de S. M. B.

Si el marino Purvis fuese versado en los estatutos y ordenanzas de su Nacion; y en las leyes internacionales, ó supiera respetarlas, no hubiera estorbado al Gobierno de la República, el ejercicio del derecho perfecto que le asiste para bloquear el Puerto de Montevideo; el cual habia sido reconocido por los Ministros de las Potencias neutrales, incluso el de la Inglaterra, como una medida de guerra adaptable por el beligerante

El derecho del bloqueo, Sres., está sancionado por la práctica no interrumpida de muchos siglos, y el consentimiento unánime de todas las Naciones del Globo. Precisamente es la Inglaterra quien se ha distinguido por el respeto que le consagra.

Asi es que su Gobierno reconoció los bloqueos de la Francia y del Brasil en las aguas del Plata; siendo de notar que el Sr. Norton, Almirante de la escuadra brasilera, era oriundo ingles; y segun una ley (de que despues me ocuparé) de la cual hizo arbitraria é impropia aplicacion el Comodoro Purvis, en su correspondencia con el Exmo. Sr. Presidente Oribe; y segun la falsa consecuencia, que de ella dedujo, no debió consentir su corte, como consintió en el bloqueo.

Del mismo modo que ha reconocido la Inglaterra en todas partes los bloqueos de otras Naciones, han sido á la vez reconocidos por los neutrales los que han establecido los Ingleses tanto en Europa, como en América.

Verdad es que el Comodoro Purvis ha tenido la torpe y necia pretension de poner á los Estados de América fuera de la ley comun de las Naciones.

Hace arder el corazon en justa ira un vejámen tan inaudito.

¡Hasta donde lleva la obcecacion á los hombres, cuando son dominados por la avaricia, guiados del espíritu de partido, ó poseidos de una crasa estupidéz!!!

Siempre fueron las viles pasiones asociadas a la ignorancia funestos consejeros que conducen á mil desaciertos.

Entre los monstruosos desvarios del Comodoro Purvis, para colorir su perfidia, no es menor de ellos suponer: "Que semejante bloqueo "(el de Montevideo) es un acto de hostilidad, "enteramente en oposicion é inconsistencia "con las instruciones del Gobierno de S. M. "que establecen el principio de no reconocer á "los nuevos Puertos de Sud América, como "potencias marítimas autorizadas para el ejercicio de tan alto é importante derecho, como "el del bloqueo: sobre la base de que el estado "incierto de sus Gobiernos, y sus continuas "guerras civiles, harian igualmente los bloqueos, destruyendo de este modo toda base "sobre que podria sostenerse el comercio ingles "con aquellos paises, (los de la América del "Sud) y que el precedente principio se hace "mas especialmente aplicable á la República "de Buenos Aires, á consecuencia de la falta "de los caracteristicos mas esenciales de nacionalidad en la constitucion de sus fuerzas "navales"

¿Y donde está la autorizacion del Comodoro Purvis para hacer efectiva, y considerar pre-existente esa presunta disposicion de la Inglaterra?

¿Cómo no señala esos antecedentes, á que alude para deducir la posibilidad de tan vejatorio ultraje, con que no solo injuria á todo el nuevo mundo, sino la rectitud y justificacion del gabinete británico?

¿Y cómo es, que bajo su sola palabra, ó lo que

es mas cierso por una interpretacion arbitraria, se lanza á obrar del mismo modo que si estuviese esplicitamente autorizado para no reconocer el bloqueo.

¡Se refiere el Comodoro Porvis á sus instruciones! Ofendente seria al Gobierno Británico creer que él obraba de conformidad á ellas.

¿Cómo podria este incidir en la supercheria ó duplicidad de prevenir á su Ministro residente en la Republica, que reconociese el bloqueo de la Escuadrá Argentina, y al Gefe de las fuerzas navales que no lo reconociese?

Pero, esto cabalmentee le resultaria si las instrucciones del Comodoro *fuesen inconsistentes* con el bloqueo establecido en el puerto de Montevideo.

Tendré ocasion mas adelante de analizar la parte de esas instrucciones con que se escuda el Comodoro.

(Continuará el mismo Sr. Diputado)

EXTRACTO DE *Periódicos Americanos.*

El *Noticioso de Ambos Mundos*, refiriéndose en su número del 17 de Junio último á los negocios de Méjico y Tejas, dice entre otras cosas lo siguiente—"Hasta ahora, por otra par- "te, ha tenido Méjico la desgracia de "que sus gobernantes no han poseido "el secreto de crear entusiasmo en la "poblacion, de dar buena direccion á "sus ideas, de hacerse admiradores ó "partidarios fieles y constantes—Al "contrario, no parece sino que han te- "nido tino particular para grangearse "amigos á medias, y hacerse enemigos "por entero. Así es que han bajado "de sus puestos aborrecidos de sus "enemigos, y no sentidos por sus par- "tidarios. No sucede así con el Gene- "ral de Buenos Ayres D. JUAN MA- "NUEL DE ROSAS; veinte mil brazos "hay siempre dispuestos á arrancarle "la vida; pero cien mil pechos están "prontos á derramar por él su sangre; "por eso aquel hombre ha hecho, y es- "tá haciendo prodigios, hasta contra "las mas soberbias naciones, y por es- "to consiguió hacer entrar á la Fran- "cia por un tratado tal que honrará "siempre su memoria. Esto quiere de- "cir, que las medidas á medias nunca "sirven de provecho, ó pasar el Rubi- "con ó no pasarle, y lo mejor de todo "es hacer justicia seca á todo el mun- "do; las contemplaciones que se que- "den para las monjas."

(Del *Noticioso de Ambos Mundos* de Nueva-York, fecha 17 de Junio último.)

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

Paris 8 de Octubre.

Finalmente llegaron noticias de la India hasta el 10 de Agosto. El paquete de Setiembre se habia perdido; el de Octubre, esto es, el que llegó á Malta el 1.° de Octubre trajo noticias importantes. El Emperador de la China habia ratificado el tratado concluido con la Inglaterra. Las ratificaciones fueron cangeadas en Hong-Kong el 23 de Junio. Segun los periódicos de Londres, para la Inglaterra todo vá en un mar de rosas. Pero todas las rosas tienen sus espinas; y una de estas que en estos momentos parece picar mas vivo al gobierno de Inglaterra es la revolucion que acaba de estallar en las Islas Jónicas. El movimiento tuvo lugar en Cephalonia. Hubo ya un combate entre los insurgentes y las tropas del gobierno. El lord protector tomó desde luego medidas estraordinarias: proclamó la ley marcial; abrió todas las cartas del correo, y pidió socorros á Malta. Como es una ormiga que lucha contra un elefante, es probable que sea inmediatamente aniquilada.

Hacen unos 30 años que las Islas Jónicas pasaron del dominio de la Puerta Otomana al de la Inglaterra; y cuando se les pregunta cual de las dos albardas es mas pesada, responden que la británica. Lo que no tiene duda es, que desde que los ingleses se apoderaron del gobierno del pais, la poblacion ha ido siempre en decadencia: esto se comprueba por la estadística. Es verdad que las promesas hechas á las Islas Jónicas por el gobierno ingles en el congreso de Viena fueron magníficas; pero hasta la fecha ninguna de ellas se ha verificado. Prometióles una Constitucion, y no se la dieron. Respecto de la libertad de imprenta, nada de nuevo. La severidad de gobierno es tal á este respecto, que hasta la entrada de periódicos estrangeros es prohibida.

—La agitacion irlandesa acaba de dar un paso, y tanto mas importante cuanto es el primer acto de decidida hostilidad pacífica contra la Inglaterra. Ya está nombrado, y en ejercicio de sus funciones, el tribunal de Arbitros prometido por O'Connell. El Presidente de dicho tribunal abrió la primera sesion de éste con un discurso en que manifiesta, que siendo el pueblo la única autoridad competente para hacer las leyes, era tambien la única que podia establecer jueces ó intérpretes de esas leyes; que por lo tanto él, y el tribunal de que era Presidente, tenian su autoridad del pueblo, y en nombre del pueblo la ejercitarian. Por consiguiente queda abolido el ejercicio del poder judicial de Inglaterra para todas las causas civiles en Irlanda.

Este acontecimiento es grave: por que, si el gobierno lo tolera, en breve realizará O'Connell su segunda amenaza de concluir con el consumo de todos los objetos de origen ingles en Irlanda; y sino lo sufre, será preciso recurrir al empleo de medios violentos, que necesariamente harán nacer la guerra civil.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo venidas ayer de varios puntos.

Antonio Bariño	José T Zabala
Antonia Labin	José Iturriaga
Antonio S. Pisvero	Luis Indart
Baldomera Gonzalez	Laureano Villar
Benito Garcia	Laureano J. Cazon
Estevan Baster	Maria Marques
Francisco Gogenaga	Mercedes L. Abalos
Francisco V Pondo	Narciso A Martinez
Francisco Baireu	Paulino Terrero
Francisco Balbin	Pedro Villamil
Henrique Rague	Pedro A. Sanchez
José R Ibasa	Teresa Ramirez
Juan Tsuri	Teresa Alvarez
Juan A. Casal	Toribia Lorenzo
José M Castro	Tomas G. Zuniga
Josefa Villanueva	Tomasa Figueredo
José R Diaz	Vicente Vergara
Juana L Torres	Zoilo Palacios

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 10	
3.ª PUBLICACION.	
D. Diego Miller	Francia
Antonio Toso	Mendoza
Francisco Martelo	Colonia
Trancito Chicon	Sandú
Juan de Dios Gamez con tropa de arrea despachada por D Gervacio Castro	San Juan
Francisco Cabrera con id. id. por id.	idem
DIA 11.	
2.ª PUBLIJACONI	
D. Bartolomé Rovaliate	Rio Janeiro
José Sancho (Presvitero)	Colonia
Manuel Paz	Salta
Tomas Martinez	Buseo
Juan de la Cruz Pavon con tropa de carretas, despachada por D J. Galarraga	Mendoza
Julian Aberastain y un peon	idem
Graciana Gaurregui	Colonia
Martin Irigoyen	idem
Isidoro Mahistre	Rio Janeiro
Ana Tucker	Liverpool
DIA 12.	
1.ª PUBLICACION.	
D. Angel Noriega, Toribio Maidana con tropas de carretas despachadas por D. José Maria de Agote	Córdoba
Juan Arriet	Colonia
Pedro Huzarnena	idem
Santos Irosta con tropa de arria despachada por D. Climaco Daract	Mendoza
José P Tisher	Rio Janeiro
Anacleto Granajos con tropa de arria despachada por D. Martin Poso	Tucuman
Juan Pablo Grané su esposa, 2 hermanas	San Salvador
José M Arguren	Mercedes

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 8 Y 9.

Á ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69

17 fardos lienzos, 3 cajones y 6 fardos cola, 41 bocois arroz 4 cajones tabaco, 26 idem zapatos, 4 idem betun en pasta, 5 idem sal de Inglaterra y aceite de castor, 10 cajones cuchillos de punta, 1 idem cuchillos y navajas, 1 id. achas, cepillos, navajas, asentadores, canillas, 1 idem peinetas de metal y peines, 1 idem fósforos.

A NASH, WILSON Y CA., *reconquista* 33

2 barricas frenos, 3 idem espuelas, 2 fardos género para bolsas, 6 idem lonas blancas, 3 id. idem crudas, 2 barricas teteras, 1 cajon varillas, 1 barrica estribos estañados, 1 cajon escopetas, 1 idem pistolas, 1 idem juegos de aljedrez y tablas para idem, 1 idem guantes surtidos, 1 idem cepillos para el pelo, aceiteras, mostaceros, cucharas, cucharitas, sellos de hueso, campanitas, linternas y cepillos para botas.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44

1 cajon escritorios de caoba con piedra de mármol, 2 idem lavatorios de caoba, 2 idem chimeneas, 6 bultos sillas, 1 bocoy tapas de alambre para fuentes, 1 cajon con una silla poltrona, juguetes de porcelana, lámparas, juguetes de cristal, mesitas, lavatorios de caoba, 1 cajon con lavatorios, 1 idem pañuelos de algodon, corbatas de lana, idem de seda, género de algodon, chales de muselina de lana, tul de blonda, abanicos, velos surtidos, medios guantes, cintas de seda, guantes de cabretilla, plantas y flores artificiales, ridículos bordados, cuchillos y trinchantes, 1 cuñete, 1 bocoy y 1 cajon conteniendo cazuelas de cobre y varios útiles de cocina del mismo metal, 1 idem floreros de bronce, 3 medias pipas vino, 8 cuartas idem, 280 cajones idem, 25 medios idem, 30 idem encurtidos, 1 id. canastitas.

A D JUAN BEST Y HERMANOS, *federacion* 66

8 fardos lienzos, 2 idem bramantes.

A GIFFORD Y HERMANOS, *restaurador* 124

4 cajones pañuelos pintados, 1 idem idem á cuadros.

A D JORGE P BECHER

152 tablas de cedro, 20 vigas, 12 rayos.

A D FRANCISCO W DOMINICK, *restaurador* 231

30 barricas agua-raz, 2 bocois tabaco, 6 cajones zapatos, 150 docenas escobas, 210 cajones té, 2 idem lucíferos.

A C BIRTHAMIER

2 cajones cochinilla, 3 idem palos de tintura, 2 barriles oreilana, 2 idem estaños, 2 idem cremor.

A H HORD.

3 cajones motones.

A HUGHES Y HERMANOS, *maipú* 16

4 cajones pañuelos.

A R MACKINLEY

1 cajon conteniendo varias herramientas de relojeria, pasadores de estribos, idem de espuelas, 1 idem broches para capas, cadenas para relojes de plata, tenedores de ramito plata y oro, marcos para retratos, carabanas, anillos de oro y candeleros.

A ANDERSON, WELLER Y CA. *universidad* 12

12 fardos lienzos, 6 idem bramantes, 21 cajones zarazas, 4 idem idem de colchas, 7 idem pañuelos de manos, 1 idem idem de medio rebozo, 1 idem linoes, 3 idem hilo de carretel.

A DICKSON Y CA, *reconquista* 20

14 cajones zarazas, 6 idem idem de colchas, 1 idem guantes de seda, 11 idem pañuelos de algodon, 1 idem muselinas, 2 idem pañuelos de lanilla, 1 idem medias negras de algodon, 2 id. pañuelos de seda, 1 idem alfombras, 1 idem prunelas, 2 idem pañuelos de manos.

A D EDUARDO PREYER, *reconquista* 28

70 cuarterolas caña.

A O J HAYES Y CA., *reconquista* 7

1 cajon pelo para sombreros, 2 barricas barniz, 45 latas galletitas, 10 cajones lucíferos.

A D ANTONIO ROCA, *cuyo* 100

242 bolsas fariña, 200 rollos tabaco.

A D FRANCISCO DEL SAR, *catedral*

5 cajones cera labrada.

A SÁ PEREIRA Y MEYRELLES, *belgrano* 103

89 tercios y 18 medios idem yerba.

A D CARLOS TAYLEUR, *maipú* 45

1 cajon pañuelos de seda, 1 idem idem de algodon, 3 idem brin, 1 idem guantes, 8 cajones pañuelos de rebozo, 3 idem papel fino.

Á THODE Y CA., *universidad* 150

532 cajas ginebra.

A BARBER Y ORR, *perú* 13

300 ollas, 17 atados palas, 6 fuelles, 1 cajon pañuelos de muselina, 3 idem cortes de vestidos 2 idem piezas de muselina, 1 cajon lámparas, cucharones para sopa de plata alemana, botones de arito, despaviladeras, cerrojos de branco, cadenitas de oro y juegos de bandejas.

Á D LEON CAUMARTIN, *victoria* 148

1 cajon pañuelos de seda, 1 idem galon falso de oro, idem fino, plata tirada falsa, trensilla de oro y borlas, 1 idem pañuelos de seda, y género para chaleco. 2 idem pañuelos de seda.

A NICHOLSON, GREEN Y CA. *representantes* 59½

2 fardos género para poncho y fleco correspondiente, 1 cajoncito muestras.

A D JUAN G SMITH Y CA., *piedad* 106

6 cajones pañuelos de rebozo.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA., *potosí* 44

10 fardos pábilo, 1 cajon candeleros, palmatorias, canastitos manteros, 2 barricas frenos, 4 idem cerraduras, 5 idem pavas de laton, 1 idem escupideras de laton, 1 idem frenos, 10 cajones asadores, 1 bocoy baldes, 2 idem balanzas, agujas y candeleros plateados, 1 idem frenos, 4 cajones pitos, 1 barrica estuches de navajas, 2 id. puñales y corta-plumas, 6 barricas piedras de chispa, 1 cajon lacre.

A D MANUEL A RAMOS, *universidad* 100

4 cajones cigarros, 475 tercios y medios tercios de yerba, 21 sacos arroz; 60 sacos fariña, 30 idem maní, 50 rollos tabaco, 18 sacos café, 172 tercios y 43 medios yerba.

A MARQUEZ SOUZA

31 tercios yerba.

Á VIEIRA Y THIMOTEO, *universidad* 126

97 tercios yerba, 57 cajas azucar, 217 barricas idem, 190 sacos fariña, 24 rollos tabaco.

A D SAMUEL B HALE, *catedral* 91

32 barricas almidon, 11 barriles miel.

A D JAIME LLAVALLOL É HIJOS, *cangallo* 98

6 pipas vino tinto, 100 cajones fideos, 41 balas papel estraza, 90 cajones vino, 31 medias pipas idem, 30 cuarterolas, 49 idem aceite, 48 barriles aceitunas, 50 seretes higos, 25 cajas fideos, 328 idem pasas, 25 idem jabon, 98 piletas uvas, 7 fardos garbanzos, 72 botijas castañas, 190 rollos tabaco, 13 pipas aguardiente, 1 caja sanguijuelas, 13,000 astillas leña, 9 pipas vino, 34 medias idem, 180 barriles aceite, 10 sacos almendras, 98 tambores higos, 2 barriles pimientos, 29 pipas vino y 4 medias idem idem.

A D DIEGO C. THOMPSON, *paz* 22

4 cajones zarazas, 1 idem puñales, bainas, y corta-plumas, 8 fardos bayetas de dos frisas, fajuelas y para forro, 1 idem sillas de montar, 1 cajon botones de prunela, idem de arito, idem nacar, idem de cuatro ojos, broches y botones ordinarios.

A D JOAQUIN OLIVERA

35 tercios yerba.

A D ANGEL G DE ELIA, *universidad* 124

15 tercios y 125 medios idem yerba.

A D JUAN B SORIANO, *belgrano* 57

45 tercios yerba, 155 barricas.

A D SATURNINO SORIANO, *maipú* 50

37 cuarterolas vino seco, 13 medias pipas, barrilitos, 150 botijuelas aceite, 2 cajones guitarras, 1 idem velos de tul ordinarios.

A CORTI, FRANCISCHELLI Y CA., *cangallo* 136

50 tarros aceite de linaza.

A D HENRIQUE OCHOA, *federacion* 163

30 cajas azucar.

Á D ANTONIO J CARDOSO

40 barricas azucar.

A D PEDRO ALFARO, *piedras* 43

121 tercios yerba, 12 cajones dulce.

A ZUMARAN Y TRESSERRA, *belgrano* 66

57 pipas vino, 80 sacos almendras, 4 cajones tafiletes, 4 idem paños, 40 barriles sardinas 2 idem garbanzos, 20 sacos pimenton.

A E SPITACK, *federacion* 139

2 cajones papel.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA., *belgrano* 97

1 cajon vestidos de muselina, 11 idem pañuelos pintados, 3 fardos bayetas fajuelas 8 cajones cotonias, 1 idem pieles del diablo, 25 idem zarazas, 11 idem pañuelos chicos, 4 fardos pañuelos de casimir, 2 idem franelas.

A D ROBERTO MACKINLEY

2 bultos hilo de carretel.

A RENNIE, MACFARLANE Y CA., *potosí* 36

2 cajones agujas surtidas, 9 fardos tela para poncho, 3 idem pellones, 4 cajones pañuelos de lanilla, 1 idem idem de algodon, 1 idem idem á cuadros, 7 idem idem, 3 idem idem de crespó, 2 idem idem de algodon 1 idem idem de cambray, 2 idem idem idem azules, 2 idem idem de colores, 7 idem idem de rebozo con fleco.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin Prusiano "Fenella" de 190 toneladas, capitan Guillermo Wichers, del Cabo de Buena Esperanza el 14 de Noviembre y de Montevideo el 9 del corriente, consignado á Bunge, Hutz y Ca., con cargamento general.

Bergantin goleta de guerra Nacional "Vigilante" comandante Juan B. Thorn, de la Escuadra de la Confederacion frente á Montevideo el 10 del corriente, con comunicaciones.

Bergantin goleta Dinamarques "Apenrade Paquet" de 120 toneladas, capitan Pedro Hemmet, de Hamburgo el 18 de Octubre y de Montevideo el 9 del corriente, á J. J Kuck y Ca., con cargamento general.

Bergantin dinamarques "Thorwalden" de 116 toneladas, capitan F. Stage, de Amberes el 11 de Noviembre, de Cabo Verde el 24 del mismo y de Montevideo el 9 del corriente, consignado á Mohr, Ludovice y Ca., con cargamento general.

ENTRADAS DE HOY.

Bergantin Ingles "Plata" de 249 toneladas, capitan Pringle, de Liverpool el 11 de Noviembre, consignado á Briscoe, Twyford y Ca., con cargamento general.

Barca Francesa "Alfredo" de 219 toneladas, capitan Dubertrand, de Paranaguá el 6 de Noviembre y de Montevideo el 9 del corriente, á Hermann, Dufourq y Ca., en lastre.

Bergantin Ingles "Eliza" de 193 toneladas, capitan Jorge Gelfin, de Montevideo el 9 del corriente, á la órden con sal.

SALIDAS.

Bergantin Español "Copernico" para la Habana, por D. Jaime Llavallol é hijos, con 3,330 quintales carne tasajo.

Goleta de guerra de los Estados Unidos "Enterprize," para Montevideo.

Bergantin Sardo "Enrique," para Génova.

Barca Belga "Progreso," para el Brasil.

Bergantin goleta Brasilero "Desempeño," para Santos.

Bergantin Ingles "Amy" para Falmouth.

Bergantin goleta Luquense "Lucitano," para Montevideo.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Middleton," á Londres, por D. C. R. Horne.

Barca Inglesa "Hesperia," á Exeter, por D. Carlos R. Horne.

Bergantin Portugues "Viriato," al Janeiro, por D. J. P. Carneyro.

Bergantin Frances "Finette," á Cette, por D. B. Herand.

Bergantin Ingles "Willian Carey," á la Habana, por Nash, Wilson y Ca.

Goleta Inglesa "Lord Redesdale," á puertos de Inglaterra, por Hughes y hermanos.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra Española "Prudente," para la Habana, por D. Pedro A. Sanchez; con 2,336 quintales carne tasajo, 1,000 astas, 25 cueros vacunos, 2 fardos lana, 7 chiguas idem.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 10.

Lanchon Santafecino "Dolores" patron Ramon Garcia, de Santa Fé, al patron; cargado.

Ballenera Nacional "Marcelina" patron Juan Sando, de Paisandú, á Joaquin Antonio; cargada

DIA 11.

Una Ballenera de Soriano conduciendo un Ayudante y cinco guardias nacionales en comision.

Zumaca Nacional "Carmen," patron Bartolo Palma, del Rosario; á Pedro Plomer, cargada.

Ballenera Nacional "Máxima," patron Juan Novelo, de las Palmas; cargada.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

FUNCION EXTRAORDINARIA Y DE TEMPORADA
A BENEFICIO—
De Timoteo Posadas.
El Domingo 14 de Enero de 1844.

Parte primera—Despues de una brillante obertura y las ... federales de órden, se representará un interesante ... nuevo del género romantico dividido en dos cuadros ... el titulo de—

EL FENIX DE LA AMISTAD
Ó LOS FUNESTOS EFECTOS
De una Intervencion Extrangera

Parte segunda—Por obsequio particular al objeto, se presentará un aficionado acompañado del beneficiado á cantar una cancion patriótica federal, con coros por toda la compañia y conocida por el titulo de—

Al Gran Rosas, Salud!

A continuacion, el Sr. Culebras recitará una Loa encomiástica federal dedicada por su autor á nuestra segunda HEROINA DA. MANUELITA ROSAS DE ESCURRA.

Parte tercera. Un jóven aficionado se presentará por primera vez á ejecutar algunas pruebas de Volteo y en el Columpio, acompañado tambien de otro aficionado en carácter de payaso; el que dará un salto mortal en el aire salvando 12 militares que le harán una descarga.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico,
ó
TEATRO DEL RETIRO.

EL DOMINGO 14 DE ENERO DE 1844.

La empresa de este establecimiento tendrá el honor de poner en exhibicion para el dia indicado una funcion compuesta de una lucida variedad de pruebas gimnásticas, concluyendo con la representacion de la interesante tragédia titulada—

EL DUQUE DE VISEO.

Entrada y asiento 2pesos
Palcos .... 5 idem

A las 4½ de la tarde.

Se venden

EN la punta de San Fernando de Buena Vista, dos cuartos de tierra en la calle real, de la Iglesia cuatro cuadras para el Este. La persona que se interese ocurra calle de Tacuarí numero 77 que encontrará con quien tratar.
e12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Dos cuartos situados en la calle de la Esmeralda número 137 y 139, que constan de diez y media varas de frente y cincuenta de fondo; los dos tienen 5 piezas y oficinas necesarias. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de Maipú número 251 donde encontrará con quien tratar. e12—8p

Mas que barato

Se vende la Goleta Nacional—**Ntra. Sra. del Transito,** con sus buenas anclas, cadenas, velámen y una hermosa y fuerte lancha; se dará en un precio muy bajo por no poder atenderla su dueño. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 218. e12—8s

Desea colocarse.

UN jóven de 20 años de edad en la ciudad ó campaña, en cualquier negocio, sea barraca, saladero ú otro establecimiento, para tener la contabilidad de dichos negocios, tanto en castellano como en frances. Quien lo necesite dirija una esquelita á esta imprenta bajo las iniciales B. P. F., con la calle y núm. donde ha de ocurrir; advirtiendo que podrá dar garantías de su conducta y moralidad. e12—6p

¡VIVA LA CONFEDERACIONARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uuiarios!

JOSE Ortiz Basualdo suplica á las personas que tengan algunos créditos contra él, se sirvan concurrir el Lunes 15 del corriente á las 11 de la mañana, á su casa habitacion núm. 35 calle de la Victoria. Buenos Aires. Enero 12 de 1844. e12—3s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Capitania del Puerto.

LA persona que se considere con derecho á un bote que se ha encontrado en los montes de Carapachai, puede apersonarse á esta oficina, que justificando su propiedad le será mandado entregar. Buenos Aires, Enero 10, 1844
e12—3p XIMENO.

Se vende

Una casa chica en la calle del Temple núm. 226. El que se interese por ella ocurra á la calle de las Artes núm. 240, donde hallará con quien tratar.
e12—3p

36 pesos fanega.

CAL de la Bajada de superior calidad en el almacen calle de Suipacha No. 11 al lado del panteon de San Miguel; de diez fanegas para arriba se dará algo menos.
e12—6p

Aviso.

UN jóven desea encontrar una colocacion en el pueblo ó en el Campo, puede dar garantia de su buena conducta. La persona que lo necesite lo encontrará calle de Potosí núm. 167. e12—3p

Manteca de hoy.

SE ha recibido superior en la calle de Potosí núm. 58 y 60, y se vende á seis pesos libra. e12—3p

Interesante

SE vende una prensa de madera sólida para aprensar frutos del pais y una romana americana de 42 arrobas. En la misma casa hay una cuja de bronce que podrá arreglarse al gusto del comprador. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion núm. 335.
e12—8p

Se vende

La muy velera y nuevamente forrada en cobre, Goleta Americana **Norman,** de porte de 120 toneladas: es buque muy fuerte y por su poco calado muy aparente para la navegacion de este rio ó para el Brasil. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann, Frazier y Ca.*, Reconquista 69.
e12—3s

For sale

The very fast sailing, newly coppered, American Schooner **Norman,** of the burthen of 120 tons; this vessel is tight staunck and strong, and from her tight draft of water is well calculated for the River or for the Brazil trade. For terms apply to her consignees Zimmermann, Frazier y Ca., No. 69 calle la Reconquista. e12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Pérdida.

EL dia ocho del corriente á las oraciones ha perdido una lavandera un atadito con diez pañuelos, dos de seda, uno punzó floreado, otro idem caña floreado, dos de cambray de hilo con guardas de color, dos idem de algodon blancos, dos de idem rosados, dos idem de cambray de hilo blancos el uno con pino y el otro liso; se ha retardado este aviso por dejacion de la lavandera. El que los entregue ó dé noticia de ellos recibirá una buena gratificacion, en la calle de Salta No. 69. e12—3p

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito núm. 163 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo primero y segundo patio con sus oficinas necesarias, el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallara con quien tratar.
e12—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Cuyo núm. 144 se ha abierto una nueva casa pública de baile de italianos la que sin duda desmentirá á todas las demas en la concurrencia de bailarinas, en cuya casa bailan desde la tarde hasta las 11 de la noche. e12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

SE vende la pulperia situada en la calle de la Piedad núm 111 de San Miguel 3 cuadras para el Rio; tambien se vende carbon y leña.—El que se interese en su compra en la misma casa encontrarán con qien tratar. e12—6p

Se compran

SABLES y espadas viejas y rotas para hacer facones y dagas, en la armeria calle de la Victoria núm. 146. e12—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡ Atencion !

SE vende por la mitad de su valor algunos artículos como son: media docena de mesitas de luz de caoba sólida, un reló ingles fuerte y bueno, un boton de oro para camisa y un apero para trabajo ó bien se cambian por chafalonía de plata. Ocurriendo á la calle de Tucuman No. 47 hallarán con quien tratar.
12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

☞ Aviso.

SE encuentra un surtido general de comestibles, bebidas, cristales y loza, á precios moderados; no es necesario recomendar la calidad de ellos, pues siempre se han vendido buenos, particularmente yerba y tabaco paraguayo. En el almacen que hace cruz con la Iglesia de San Juan. e13—3p

Azul de Prusia superior,

SE acaba de recibir una partida en la calle de la Reconquista núm. 7. e11—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden unas casitas de poco precio y tambien unos cuartos. Puede ocurrir el que guste al encargado calle de Corrientes No. 24, ó dejar la órden á donde se ha de dirigir. e11—3p

Se vende

UN armazon y mostrador todo completo propio para tienda ó almacen; el que se interese ocurra para tratar calle de Federacion núm. 280. e11—3p

Cocinera,

UNA muger se necesita para la cocina de una familia. Debe tener recomendaciones, por lo demas ocurra á la calle de Balcarce No. 110. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Cayetano Campana, se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 18, 19 y 20 del corriente á las 4 de la tarde, la chacra perteneciente al prófugo salvaje unitario José Echanagucia, situada en el partido de Quilmes, para con su producto procederse al pago de lo que adeuda por escritura hipotecaria al presbítero D. Estevan Moreno; tasada en la cantidad de treinta mil once pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Enero 9 de 1844.
Adolfo Conde,
e11—3p Escribano Público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa núm. 204 en la calle de la Victoria contigua al Teatro. El que se interese en una casa tan bien situada puede pasar á verla, y para tratar ocúrrase al encargado que vive en la calle Corrientes núm. 24 ó puede dejarle la órden á donde ha de ocurrir. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Unas casas cerca del centro, y otras situadas en las diferentes parroquias de esta ciudad ó inmediato á cualquiera de sus plazas, finalmente se proporcionarán en la calle que pidan y del precio que gusten comprar, algunas de ellas con esquina si se quiere. Ocúrrase al encargado calle de Corrientes núm. 24. e11—3p

Aviso Interesante.

SE vende un asiento de atahona con todos los útiles necesarios. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia número 201 encontrará con quien tratar. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

El Comisario pagador de Policía

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes pertenecientes al mes de Diciembre del año próximo pasado.—Buenos Aires, Enero 11 de 1844.
e11—3p *Pedro Romero.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo, ojó al que le convenga.

Se venden en la calle de Potosí núm. 62, varias obras de aprecio como ser la Biblia bulgata latina; la historia general de las Islas Occidentales; el Evangelio en triunfo; los cuatro Evangelios; Oficios de la Semana Santa, y otras varias obras que se darán á precios acomodados. Tambien se venden algunos muebles de regular uso como un estante de libros; un grande ropero de cedro; una cómoda de jacarandá con 16 cajones y 8 secretos, y otros varios muebles que pueden hacer cuenta. e11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casita con dos piezas, cocina y zaguan todo de azotea, un cuarto de tierra de frente y 23 de fondo, con varios árboles frutales, en la calle de Maipu frente al número 277. Los que se interesen en ella ocurrirán á la calle del Temple número 19 para tratar con su dueño.
e11—3p

Agencia de Comisiones

OFRECE al comercio dos excelentes tenedores de libros que garantizan su conducta y que posean muy buenos conocimientos y mucha práctica en la materia. No se lleva comision á los patrones en general. Ocúrrase á la Recoba vieja núm. 9. e11—3p

Notice

ALL persons having claims on the estate of the late Mr. William Gilpio, are requested to present them for liquidation to the undersigned curators appointed by H. B. M's Consul. And every one indebted to the said estate to pay their respective amounts, without delay.

Also, any one holding property belougtng to said estate to give notice of the same to said curators.

Jhon Harratt.
e11—3p *Spencer James Wild.*

Aviso

LOS que subscriben, curadores nombrados por el Cónsul de S. M. B., para los bienes del fallido D. Guillermo Gilpin, suplican á todo el que tuviese que reclamar se presente para su liquidacion. Y á todo el que deba se sirva pagar con la posible brevedad. Como tambien a todo el que tuvieré bienes pertenecientes al fallido tenga á bien anoticiarlo á dichos curadores.

Juan Harratt.
e11—3p *Santiago S. Wild.*

Superior English Potatoes

JUST arrived and for sale in lots to suit purchaers et calle de Cuyo No. 36.

Persons wishing to supply—Themselves with seed will not often meet with a quality so good.
e11—3p

Papas inglesas superiores.

SE está recibiendo una partida en la calle de Cuyo número 36, donde se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Esta clase de papas es de lo mas selecto quo se halla para semilla. e11—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Fonda Española–Americana.

Calle de la Victoria núm. 39.

SE ha puesto una hermosa mesa para billar la mejor que ha podido construirse en el pais.

Comidas á la lista desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, sin alteracion de los arreglados precios que estará al público.

Se remiten comidas para afuera asegurando el mejor servicio, tanto en la comida como en la puntualidad de cuanto se trate. e11—3p

Se vende

Una hermosa casa en la calle del Restaurador número 283. En dicha casa viven sus dueños y á cualquier hora se encontrará con quien tratar.
e11—3p

Pérdida.

SE suplica á la persona que haya hallado ayer 10 del corriente, varios papeles con apuntes insignificantes que los entregue en la calle de Federacion num. 71, donde será bien gratificada. e11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

Una chacra, una quinta y quintitas de poco precio; unas casas de campo, y unos sitios en la ciudad y arrabales: tambien se venden unos terrenos en la campaña. Por cualquiera de estos objetos puede ocurrirse al encargado calle de Corrientes núm. 24. e11—3p

Muy barato,

Se vende la casa núm. 199 calle de la Paz con cinco piezas, cercada de pared y con las demas necesarias; terreno de 9 varas de frente y 60 de fondo.—Las personas que se interesen pueden ocurrir al núm. 109 calle de Cuyo para tratar con su dueño. e9—3p

¡Viva la Federacion!

SE necesita un hombre inteligente en el cultivo de la tierra para encargarlo de una chacrita en un Pueblo inmediato á la ciudad; siendo de providad puede ocurrir á la calle del Perú núm. 143 que encontrará al encargado para tratar. e9—3p

Desea colocarse

UNA señora de edad para cuidado de niños, para cuidar una casa ó para un hombre solo. El que necesite puede ocurrir á la calle del Perú núm. 23. e9—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el establecimiento de carpinteria calle de la Catedral No. 58, frente al Banco.

El Martes 16 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consta de lo siguiente—

1 piano ingles, un surtido general de herramientas, 1 torno completo, 1 piedra de vuelta, 1 separacion de escritorio, 1 banco para aserrar maderas, bancos de carpinteo, ventiladores para trigo, 30 puertas y ventanas, escritorios, marquesas, mesas y otros muebles, varias maquinas para desmotar algodon, y para el trigo, pedazos de madera de algarroba para dormas, una fábrica de aceite completa, una prensa para imhresor, chafalonia de cobre y fierro, y otra infinidad de articupos que se verán á la hora del remate.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila,

UNA sala á la calle con dos ventanas de reja para hombres solos, con muebles ó sin ellos, calle de Suipacha núm. 56. Tambien se vende una quinta con ortaliza y algunos árboles, y seis piezas habitables, cocina y pozo de balde, en el barrio de la Recoleta cuartel 47. En la misma se vende un piano bonito y muy acomodado. e9—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante.

Se vende un coche de pescante muy decente para la ciudad y fuerte para la campaña, se dará en precio bastante equitativo. Darán razon de Sn. Nicolas cuadra y media al rio calle de Corrientes frental núm. 177 por la mañana de 7 á 9 y por la tarde de las 5 hasta la oracion. e9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo á la Pérdida,

LA persona que hubiere perdido un par de carabanas finas en los últimos dias de Diciembre en la calle de Representantes, dando las señas correspondientes y pagando este aviso le serán entregadas en la misma calle núm. 26. e10—15p

Aviso interesante.

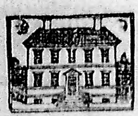

Debiéndose rematar el establecimiento de baños y posada calle del 25 de Mayo número 32, á fines del próximo Febrero, por tener que desalojar la casa, se previene á las personas abonadas al establecimiento tengan la bondad de devolver los boletos hasta fines de dicho plazo, pues pasado este no tendrán ningun valor. Igualmente si hubiera algunos interesados en la compra del establecimiento ó parte de él, podrán pasar á verlo y tratar á toda hora del dia. e10—6p

Sanguijuelas de Europa

DESDE un peso hasta cinco, grandes y superiores, se venden en la botica calle de Belgrano número 178, de San Juan dos cuadras para el alto: por miles y cientos se hará rebaja. Tambien se aplican con esmero y á precios equitativos. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se ha perdido,

UNA chinita de edad de 7 años llamada Rita Alvear; lleva vestidito de zaraza y pantalon. La persona que la haya recogido puede entregarla en la calle de Federacion número 207 que será gratificada. e10—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una blanca, jóven, sana y de excelente y abundante leche, para criar en su casa ó afuera. Ocúrrase calle de Tacuari al acabar la cuadra de la cancha de pelota vieja, última puerta de calle. e10—3p

Interesante

A los que tienen que fabricar ó refaccionar

☞CASAS.☜

SE venden algunas palmas negras del Paraguay como de cuatro y media varas de largo; algunas tejas; unos palos de algarrobo y algunos ladrillos de pared y piso, en la calle de Chacabuco número 165. e10—3p

Pantalones.

SE vuelve á dar aviso á la persona que haya perdido un pantalon hace unos 15 dias, que por equivocacion un niño los llevó á la calle de la Catedral núm. 202. El dueño podrá recogerlos pagando estos avisos. e10—3p

Aviso nuevo.

SE necesita una conchavada para la cocina en la casa núm. 88 calle de Venezuela. e10—3p

Aviso.

UN español de regular edad y con poca familia desea colocarse en cualquiera negocio de campaña, barraca, saladero ó quinta. El que lo necesite ocurra á la imprenta de este Diario que darán razon donde se le puede ver. e8—3p

Cocinero y Cocinera.

SE necesita para una casa estrangera: quien tenga aptitudes y recomendaciones suficientes puede ocurrir á la calle del Maipú número 16. e10—6p

Se alquila

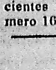

Una casa cómoda y ventajosa por estar en el centro de la ciudad; pero tendrá que tomar el interesado unos pocos muebles que hay en dicha. En esta imprenta darán razon. e10—3p

Aviso.

SE venden 12 palmas de buena calidad de 5 varas de largo, y se darán á un precio muy barato. El que se interese puede pasar á la calle del Parque número 116. e10—3p

Mucama.

SE ofrece una activa é inteligente en todo el servicio y en cuidar niños. Quien la necesite ocurra á la Imprenta del Estado plaza del 25, al lado del Fuerte núm. 13. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de la Paz número 48 se necesitan dos ó tres cigarreras para hacer cigarros de hoja. Las que quieran ocuparse pueden ocurrir al citado número que hallarán con quien tratar. e10—3p

Dependiente de Mercería.

SE necesita uno inteligente en el despacho y tenga quien responda por su buena comportacion. En la calle de la Victoria número 9¼ se podrá tratar. e10—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una jóven muy robusta y de buenas recomendaciones. Quien la necesite puede avisar en la calle de Venezuela número 146. e10—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa compuesta de cinco piezas de material, igualmente la esquina con corral, trastienda, dos altillos, estas dos piezas se hallan reunidas en la calle de Venezuela núms. 16 y 18: otra en la calle de la Reconquista núm. 409, frente de 18 varas al Este y fondo de 38 varas, con dos salas á la calle y diez piezas mas, un buen algibe, y un famoso parral su sarzo con barras de fierro. El que se interese ocurra á la calle de la Independencia núm. 141. e10—7p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los consumidores.

EN el corralon frente al Hospital de Mugeres hay leña de rama seca y oreada á todos precios; entera á 5 astillas por un peso, rajada á 15, 16 y 20 por un peso: tambien dos hojas de puerta de algarrobo, alfajias de lapachillo del Paraguay, cañas bravas y picanillas.

En la misma casa se necesita uno que se ocupe en rajar leña y se le dará trabajo todo el tiempo que quiera. e10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo al baratillo,

EN la calle de la Victoria núm. 184 se halla á venta una cantidad corta de cajones de licor de un surtido de excelente calidad al ínfimo precio de 45 pesos cajon. e9—5p

Co-partnership.

THe undersigned have this day entered into Co-partnership for the purpose of transacting a general business in this City under tee firm of Moss & Purdon.

J. Mora Moss—James Purdon, junr.

Buenos Ayres, Janry 1st 1844.

Casa de Comercio.

CON esta fecha los que firman han establecido una Casa de Comercio en esta Ciudad bajo la razon de Moss y Purdon.

J. Mora Moss—Diego Purdon, hijo.

Buenos Ayres, 1.º de Enero de 1844. e9—7s

Aviso Interesante.

EN el almacen calle de las Piedras núm. 59½ de San Juan media cuadra para el Retiro, se venden velas de molde á 14 reales libra y 43 pesos arroba; idem de vaño á 7 reales peso. e9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TENEMOS el honor de anunciar al público que desde esta fecha hemos abierto nuestra casa de *Martillo y Comisiones* en la calle de la Reconquista número 5; en la que nos empeñaremos en merecer la confianza del comercio.

Tanto en nuestro establecimiento como fuera de él nos esmeraremos en el buen desempeño de las ventas privadas y en público remate de las consignaciones que nos sean confiadas.—

Buenos Aires, Enero 9 de 1844.

e9—6p *Ibarra y Macome.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

La casa calle del Paraná núm. 108, tiene 4 piezas, cocina, pozo de balde, muchas higueras y parras frutales; la casa hace esquina á la calle de Corrientes, y para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 123. e8—8p

A los Carpinteros,

SE necesita un oficial de carpinteria en la calle de Méjico No. 118. e9—3p

Dependiente.

DESEA colocarse un español en cualquier escritorio de comerciante ó abogado, mayordomia, almacen por mayor ú otro destino de esta clase, para lo que se cree con regular letra y demas circunstancias necesarias. Quien lo necesite puede acudir á la calle de Potosí número 92, seguro que se le darán cuantas garantias exija de su conducta. e8—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN almacen de corto principal en la calle de Federacion al lado del núm. 283, se vende por tener su dueño que ausentarse del pais; en el mismo almacen hallarán con quien tratar. e8—8p

Aviso al público.

EN la calle de Federacion núm. 217, se venden los artículos siguientes:—Un porton, puertas de una mano madera de cedro y los marcos de algarrobo, una ventana, tirantes de lapacho de varios tamaños y como mil tejas. e8—8s

Conveniencia.

PARA LOS OFICIALES DE BARBERIA.

EN la calle de Cangallo núm. 222 se necesita un oficial inteligente de barberia para darle la casa á medias ó segun convengan; tambien la venden siendo el local de este establecimiento muy aparente para el ramo. El que se interese por una ú otra cosa ocurran á dicha casa que hallarán con quien tratar. e5—8p

FABRICA

De muebles y obra blanca,

Calle de Representantes número 146.

MAC QUEN Y ATWELL avisan al público y á sus conocidos, que han formado compañia para trabajar en dichos ramos de carpinteria en la casa frente de la del Sr. Ministro Arana, donde tienen un surtido de muebles bien hechos y de los mejores materiales á precios acomodados. Los señores que se sirvan encargarles cualquier obra serán servidos con puntualidad y esmero. En la misma casa se venden tablones de cedro y viñatico, caoba ólida y chapas de idem. e5—6p

☞Aviso.

SE ofrece una Sra. sin familia á servir á hombres solos, sean sacerdotes ó particulares ó á alguna señora sola, para todo el servicio interior menos la cocina; tambien podrá desempeñar cualquier encarga de cobrar alquileres, réditos &c.; cuidar algun niño ó niña que no sea menos de seis años de edad por faltarle la madre, si el padre ó tutor necesita de una persona para su cuidado; tambien podrá enseñarle los primeros rudimentos de lectura, escritura, costura y doctrina cristiana, y demas cosas que forman la primera educacion: este último servicio se compromete á hacerlo aun que sea en alguna quinta no distando sino una ó dos leguas de la ciudad; la que se ofrece dará informes y garantias respetables de su conducta y aptitudes. Ocúrrase á la calle del Restaurador número 178. e5—6p

Aviso.

EN la libreria calle de Cangallo número 90 se acaba de recibir un gran surtido de papeles de todas tamaños y de la mejor calidad, propios para libros de cuentas y libros mayores para el comercio. En la misma casa se rayará y pautará papel con lapiz, tinta negra y colorada, perfectamente segun las muestras que se piden. e4—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN BRTILLO,

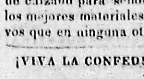

En la calle de la Victoria No. 67½ acaba de abrirse un nuevo almacen de zapatos en el cual se encontrará siempre un surtido general de calzado para señoras, hombres y niños, de los mejores materiales y á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. e4—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TABLAS de pino de Norte-América de primera calidad, á seis reales el pié puesta en casa de los compradores ó en la ribera del Riachuelo de Barracas. Ocúrrase al corralon de maderas ó almacen naval de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110. e4—12s

Caña de la Habana,

Recien llegada en damajuanas y pipas, hay de venta en la calle de la Reconquista núm. 139. e4—8p

CARPINTERIA

DE TODAS CLASES,

Fábrica y compostura de Muebles.

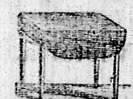

Francisco Hay, recien establecido en la calle de la Universidad núm. 205, avisa al respetable público que habiendo trabajado en las principales ciudades de Francia y de España con los mejores maestros, se encargará de toda obra de su clase y la mas dificil sea para templos ó edificios cualesquiera: todo á un precio muy equitativo. e3—15p

Aviso.

EL domicilio de los Sres. Hodgson y Robinson, se ha trasladado á la casa número 32 calle la Paz. e3—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Quinta,

Se vende una en la calle de la Independencia, de los Ejércitos 8 cuadras para San José de Flores, con una casa de tres piezas y cocina de azotea, las ventanas con rejas todas, plantada de árboles frutales de todas clases y hortaliza con todos los útiles precisos. Para tratar ocurran á la calle de Tacuari núm. 45 ó de la Victoria núm. 25. e2—15p

Se venden,

EN la Punta de San Fernado de Buen-Vista dos cuartos de tierra en la calle Real, de la Iglesia cuatro cuadras para el Leste. La persona que se interese acúrra calle de Tacuari núm. 77; en la misma casa se alquila un granero para frutos del pais. e2—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Público.

POR MAYOR Y MENOR.

SE vuelve á anunciar que en la merceria establecida en la esquina de San Miguel núm. 224 y 226, se encontrará un surtido selecto y variado, expresamente pedido á Francia, que nada dejará que desear al gusto mas esquisito: como igualmente del módico precio á que se dará cualquiera de los artículos abajo relacionados y muchos otros que se omiten porque será demasiado extenso el referirlos. El propietario de esta tienda se lisonjea poder complacer á los que quieran favorecerle, proporcionandoles lo mas esquisito que puedan desear en el ramo, como igualmente en precios precisamente moderados; como sin duda ninguna otra persona podrá hacerlo—A saber:

Un surtido completo de perfumeria de la mejor fábrica de Paris, broches en cajas francesas,
Guantes superiores de hombre y señora de cabretilla,
Idem regulares, idem de seda superiores para hombre y señora, idem de media mano de todas clases y gustos,
Peinetas de carei de todos tamaños,
Quitasoles de seda floreados, idem de seda bordados,
Cubiertos de marfil de media balanza,
Lucíferos de muchas clases, broches para ponchos,
Encajes franceses, idem bordados de hilo,
Idem idem de algodon y puntillas, loterias,
Mazos de la mejor clase, idem catalanas anchas angostas,
Petacas de la trensa de balaia y de taico,
Idem doradas con borlas, yerberas y azucareras,
Un surtido general de cortinas finas,
Corbatines negros de raso de última moda,
Cintas de hilo blancas,
Idem de algodon, idem negras de todos anchos,
Fleco de catonsillos superior, hilo de pa ente de carretel
Idem regulares de todas clases, idem idem de colores,
Idem blancos de ovilos de todas clases, idem de colores,
Botones de nacar de varias clases,
Idem para vestidos de niños, idem negros,
Paquetes de alfileres y cajas de idem tiras bordadas,
Botones para pantalones de todas clases tiradores de goma
Idem de seda y algodon de varias clases,
Idem de algodon pintados, cordon de seda negro,
Cuellos bordados de varias clases, tijeras superiores,
Idem regulares y ordinarias, elasticos para tiradores,
Candeleros de cristal de varias clases,
Agujas de patente de distintas menas,
Un surtido completo de cintas de raso de colores lisas labradas y floreadas para gorras,
Un surtido completo de listones, cigarreras,
Gorras de raso para chicas y de otras calses,
Abanicos de todas clases palmatorias,
Rasias alemanas de todos anchos,
Seda torcida de cututos colores busquen,
Idem desflocada, cristales de varias clases,
Rapé frances cajas tas para idem
Trensilla de lana de colores, idem negra de seda,
Idem blanca de hilo y algodon, cordon de seda de colores,
Cajas de obleas, botones de seda, broches de todas clases,
Un surtido general de cintas negras para atacados,
Botines de lana, orquillas, muñecas grandes gonce y yeso,
Navajas de barba, hilo frances idem ingles,
Naipes de varias clases cordon blanco,
Agujas de todos tamaños y de 3 filos, cinta para persiana,
Idem para ribete de colchones, botones para chaponas,
Paraguas negros, dedales amarillos de todas clases,
Idem de marfil y de plata alemana, idem de hueso
Cajitas de música, trensilla de oro y de plata, hilo de oro,
Llaves de reloj despavila leras, calsadores, tinteros,
Sortijas regulares, carabanas idem, varitas y bastones,
Carabanas de metal muy modernas, candeleros de platina
Camisetas de lana, palmatorias amarillas, gorras de lana,
Idem de mono, pizarras, lacre, lápices de todas clases,
Almohadillas, necesarios para escribir con lacre y obleas,
Pañuelos de hilo y de algodon, chupones, corta-plumas,
Cubiertos de todas clases, medias de seda y otras clases,
Espejos de varias clases, bordonas, cuerdas romanas,
Tinta, papel de cartas, idem rayado,
Plumas de todas clases, prendedores,
Cepillos de dientes y de todas las demas clases,
Botones postizos, collares de todas clases,

Y una infinidad de otros muchos artículos que es imposible ponerlos por ser demasiado largo el aviso. d30—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

DE vinagre superior á 4 reales cuarta; tambien se venden por pipas, medias pipas, barriles &a. Calle de Federacion No. 241. d29—15p

Aviso interesante.

En la fábrica Norte-Americana de sillas número 45 calle de Cangallo al lado del café de Catalanes, se acaba de recibir una partida de sillas Norte-Americanas de todas clases, y se venden á precios acomodados.

N. B.—Se pintan, componen y doran toda clase de sillas usadas. d18—30s

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.